

Fecha 25.05.2026	Sección Empresas y negocios	Página PP-26
---------------------	--------------------------------	-----------------

México dio cupos a varios bienes, previo a la apertura total

Agroalimentos, los protagonistas en el nuevo acuerdo comercial Mex-UE

- La apertura eliminará casi todos los gravámenes pendientes y se sumará a la del sector industrial, que se liberalizó desde el 2007.
- De los agroproductos exportados desde México a Europa, 83% quedarán exentos de aranceles.

Roberto Morales

Tratado comercial modernizado

El campo es el protagonista del acuerdo comercial con la UE

- México otorgó una serie de cupos en sectores como el lácteo, cárnico o alimentos industrializados previo a la apertura total de mercado, que se dará en lapsos que van de los cinco a 10 años

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

México otorgó a la Unión Europea un paquete de cupos para importar productos agroalimentarios al mercado mexicano con el nuevo Tratado de Libre Comercio entre

ambos, llamado Acuerdo Comercial Interino (ACI).

Con la entrada en vigor del ACI, la apertura agrícola asumirá el papel protagonista. Esto se debe a que el sector industrial ya está completamente liberalizado desde 2007, año en el que los bienes agropecuarios solo alcanzaron un 73.6% de exención arancelaria. El

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 144072.00
Tam: 696 cm2

Fecha	Sección	Página
25.05.2026	Empresas y negocios	PP-26

nuevo acuerdo eliminará casi la totalidad de los gravámenes pendientes.

Un cupo es un instrumento de política comercial que establece un límite máximo o monto para importar o exportar mercancías, generalmente con un arancel preferencial, durante un periodo determinado.

Este viernes, en el Palacio Nacional de México, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el comisario europeo de Comercio, Maroš Šefčovič, firmaron el ACI, un instrumento que regirá el intercambio de bienes y servicios entre México y la Unión Europea, una vez ratificado por el Parlamento Europeo y el Senado mexicano.

Todos los cupos obtenidos por la Unión Europea están libres de aranceles, excepto los de carne de res, para los cuales el arancel se eliminará gradualmente a cero en siete años después de la entrada en vigor del Acuerdo modernizado.

Para el queso, habrá una mejora considerable en el trato preferencial de las exportaciones de la Unión Europea a México. Del tipo arancelario actual, fijado en 20 o 45% según el tipo de producto, el Acuerdo prevé un cupo de 20,000 toneladas escalonado en cinco años para quesos curados, y 5,000 toneladas escalonado en cinco años para quesos frescos, mientras que los quesos azules gozan de liberalización total.

Además, el ACI prevé un cupo de 50,000 toneladas, aplicado gradualmente en cinco años, para la leche en polvo. Y las preparaciones lácteas se

beneficiarán de dos cupos, para un volumen total de 13,000 toneladas.

Habrà una mejora considerable en las condiciones de acceso al mercado para las exportaciones de carne de cerdo de la Unión Europea, ya que el arancel actual mexicano, que está fijado en 20%, se liberalizará por completo en siete años, con la excepción de un cupo de 10,000 toneladas para lomos.

Los productos avícolas de la Unión Europea se beneficiarán de la liberalización total en la entrada en vigor para la carne de pollo deshuesada mecánicamente y un cupo de 20,000 toneladas de cuartos traseros, mientras que otros productos avícolas se liberalizarán completamente en hasta siete años.

Entre las pocas frutas y verduras que aún no han sido liberalizadas por México, los aranceles de importación para las manzanas se eliminarán por completo en 10 años. Los aranceles a los frijoles, las papas, las nectarinas y los duraznos enlatados se quitarán en siete años.

El acuerdo logrará la liberalización para productos agrícolas procesados clave como pasta, confitería y chocolates, galletas, lactosa y jarabe de lactosa, con productos de desmantelamiento arancelario rápido o inmediato.

El nuevo Acuerdo proporciona asimismo una serie de anexos adjuntos al texto de Comercio de Mercancías, que garantizan el comercio continuo entre las partes.

El vino y los licores se encuentran actualmente entre las principales exportaciones agrícolas de la Unión

Europea a México. El nuevo acuerdo incluirá una cláusula para facilitar el comercio de vino entre las partes, lo que simplificará el acceso de los vinos para ambos lados. Esto beneficiará las exportaciones de la Unión Europea y, además, permitirá a México un mejor acceso al mercado comunitario para su creciente industria vitivinícola.

El ACI apoyará al sector agrícola europeo eliminando los aranceles prohibitivos mexicanos sobre exportaciones agroalimentarias clave de la Unión Europea y protegiendo 568 productos tradicionales de la imitación (con denominación de origen de este bloque). México es el segundo mayor importador de productos agroalimentarios de la Unión Europea en América Latina, con un estimado de unos 2,500 millones de euros.

Por otro lado, el ACI contempla que 83% de los productos agroalimentarios mexicanos quedarán libres de aranceles para ingresar al mercado europeo.

Además, el acuerdo contempla cuotas y preferencias comerciales para productos como jugo de naranja, plátano, miel, preparaciones y conservas de atún, así como diversos productos hortofrutícolas mexicanos, informó el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

“La actualización de este tratado es un paso para impulsar la competitividad del campo mexicano y consolidar la presencia de los productos mexicanos en uno de los mercados más sofisticados del mundo”, dijo el organismo en un comunicado. (Con información de Judith Santiago).

Mercado atractivo

La Unión Europea ve potencial en la exportación de lácteos, conservas y diversos productos frescos a México; a través de cupos, se transitará gradualmente hacia la apertura de la mayor parte de segmentos del mercado mexicano.

UE | Valor de las exportaciones de alimentos y bebidas a México, 2025 | MILLONES DE EUROS

PRODUCTO	VALOR	PART. %
 Preparaciones e ingredientes alimentarios mixtos	286	11.4
 Preparaciones de cereales y productos de molinenda	271	10.8
 Verduras	253	10.1
 Vino y productos derivados del vino	211	8.4
 Productos lácteos	175	7.0
 Otros	1,300	52.5
Total	2,500	100

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA.

GRÁFICO EE

Este viernes, en el Palacio Nacional, fue firmado el Acuerdo Global Modernizado, con Úrsula von der Leyen y Antonio Costa, de la UE, por un lado, y la presidenta Claudia Sheinbaum, por el otro.



Previsiones en el nuevo ACI:

Productos Lácteos

► Leche en polvo: Un cupo de 50,000 toneladas, aplicado gradualmente en un periodo de cinco años.

► Quesos curados: Un cupo de 20,000 toneladas, escalonado en cinco años.

► Quesos frescos: Un cupo de 5,000 toneladas, escalonado en cinco años.

► Preparaciones lácteas: Dos cupos que suman un volumen total de 13,000 toneladas.

Productos Cárnicos y Avícolas

► Carne de res: Se establecen cupos donde el arancel se eliminará gradualmente hasta llegar a cero en un plazo de siete años.

► Carne de cerdo (lomos): Un cupo específico de 10,000 toneladas. El resto de los productos de cerdo se liberalizarán por completo en siete años.

► Aves (cuartos traseros): Un cupo de 20,000 toneladas.

Frutas y preparaciones

► Entre las pocas frutas y verduras que aún no han sido liberalizadas, los aranceles de importación para las manzanas se eliminarán en 10 años.

► Los aranceles a frijoles, papas, nectarinas y duraznos enlatados se quitarán en 7 años.